

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO “GESTIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analiza la estructura organizativa del sector sanitario y de su área de trabajo, interpretando la legislación.	a) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario, señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia. b) Se han descrito los procedimientos de gestión de la prestación sanitaria. c) Se han enumerado las funciones más significativas que se realizan en las distintas áreas del laboratorio. d) Se ha definido la composición de los equipos profesionales. e) Se han definido las funciones de los técnicos de laboratorio clínico. f) Se han definido las funciones de los técnicos de anatomía patológica. g) Se han detallado los tipos de responsabilidad de los técnicos respecto a la información analítica, la documentación y la seguridad en el ámbito del laboratorio. h) Se han detallado los principios de economía sanitaria.
2. Identifica la documentación del laboratorio, relacionándola con los procesos de trabajo en la fase preanalítica y con el control de existencias.	a) Se han definido los datos de identificación del paciente en la documentación sanitaria. b) Se han seleccionado los métodos de identificación, codificación y etiquetado de las muestras. c) Se han interpretado los documentos de solicitud de análisis o

	estudios en relación con el tipo de muestra que hay que obtener. d) Se ha seleccionado la información que hay que transmitir al paciente en la recogida de muestras. e) Se han utilizado las aplicaciones informáticas del laboratorio o de la unidad. f) Se han seleccionado los métodos de archivo de la documentación sanitaria. g) Se ha identificado la normativa bioética y de protección de datos. h) Se ha definido el proceso de trazabilidad de la documentación. i) Se ha controlado el almacén de suministros del laboratorio, describiendo y aplicando las operaciones administrativas del control de existencias.
3. Identifica los tipos de muestras biológicas, relacionándolas con los análisis o estudios que hay que efectuar.	a) Se han descrito las características anatómicas de la región corporal de la que se extrae la muestra. b) Se han caracterizado los tipos de muestras biológicas. c) Se han detallado los análisis cualitativos o estudios que pueden efectuarse a partir de una muestra biológica. d) Se han clasificado los análisis cuantitativos que pueden efectuarse a partir de una muestra biológica. e) Se han identificado los análisis funcionales o estudios que pueden efectuarse en muestras biológicas. f) Se han identificado los errores más comunes en la manipulación preanalítica. g) Se han definido los factores del paciente que influyen en los resultados analíticos. h) Se han identificado aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad.
4. Realiza la recogida y distribución de las muestras biológicas más habituales, aplicando protocolos específicos de la unidad.	a) Se han seleccionado los materiales adecuados para la recogida de la muestra. b) Se han aplicado las técnicas de obtención de las muestras de acuerdo a un protocolo específico de la unidad. c) Se han caracterizado los conservantes y aditivos necesarios en función de la determinación analítica solicitada y del tipo de

	muestra. d) Se ha gestionado la recogida de los diferentes tipos de muestras. e) Se ha realizado la clasificación y fraccionamiento de las muestras para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. f) Se ha planificado el diseño del control de calidad para cada fase de la recogida de las muestras. g) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación. i) Se ha desarrollado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. j) Se han seleccionado técnicas de soporte vital básico.
5. Realiza la recogida y distribución, aplicando protocolos específicos de la unidad, de las muestras biológicas humanas obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos.	a) Se ha planificado la recogida de las muestras obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos. b) Se han aplicado los protocolos de obtención de muestras por ecopsia, líquidas, sólidas o para cultivos microbiológicos. c) Se ha realizado la clasificación y el fraccionamiento de las muestras, para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. d) Se ha aplicado el control de calidad en cada fase de la recogida de las muestras. e) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. f) Se ha aplicado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. g) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación. h) Se ha colaborado en la obtención, el procesamiento, la preservación y el almacenamiento de muestras para biobancos.
6. Selecciona las técnicas de conservación, almacenaje, transporte y envío de muestras,	a) Se han descrito las características de cada muestra en cuanto a su caducidad y en relación al tiempo máximo de demora en el análisis.

siguiendo los requerimientos de la muestra.	b) Se han seleccionado y preparado las soluciones y los reactivos conservantes adecuados para cada muestra. c) Se han caracterizado los métodos físicos de conservación de muestras. d) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos químicos y biológicos y de control de calidad. e) Se han descrito los protocolos del transporte de muestras intrahospitalario. f) Se ha caracterizado el sistema de transporte y envío extrahospitalario de muestras. g) Se ha verificado el etiquetado, el registro y la identificación de la muestra para su almacenaje, transporte o envío postal.
7. Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos interpretando la normativa vigente.	a) Se han seleccionado las técnicas y los equipos de prevención y de protección individual y colectiva. b) Se ha definido el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han identificado los riesgos asociados a los reactivos químicos, radiactivos y biológicos. d) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos durante la manipulación de los productos. e) Se han identificado los riesgos específicos de los equipos de laboratorio. f) Se han identificado los requisitos normativos referentes al tratamiento y a la eliminación de residuos químicos, radiactivos y biosanitarios generados en el laboratorio. g) Se ha organizado la gestión de residuos con orden, higiene y método en el trabajo. h) Se ha determinado la aplicación y registro de los protocolos de actuación en caso de emergencia. i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad física, química y biológica.

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

EVALUACIÓN

Como se indica en la Orden de evaluación de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua o formativa, por lo que se requiere su presencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. También se indica que la evaluación será criterial de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, contenidos, así como las competencias y objetivos generales previstos para el Ciclo Formativo.

Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parciales (cuyo resultado tendrá un valor orientativo) y, además, durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se realizará una sesión de evaluación inicial. Esta última evaluación es de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación.

Además de ello, la evaluación en sí misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa, con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en esta inciden. La evaluación puede ser:

• EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA

La evaluación inicial o diagnóstica, nos va a proporcionar información sobre la situación de partida de los alumnos. Consistirá en una prueba inicial que evidencie el nivel de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo cuyos resultados quedarán reflejados en la sesión de evaluación inicial que tendrá lugar a finales de septiembre.

No obstante, al inicio de cada Unidad Didáctica se realizará una nueva evaluación

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

inicial que nos permita detectar nuevamente el punto de partida de los conocimientos del alumnado respecto a los criterios de evaluación a trabajar en la unidad, así como la motivación que tienen por los contenidos que se van a impartir.

• **EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA.**

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación de los ciclos formativos de formación profesional específica en la comunidad autónoma de Andalucía (BOJA no 202, de 15 de octubre de 2010), establece que la evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y alumna.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas (artículo 2o de la Orden de 29 de septiembre de 2010). El adecuado aprovechamiento del tiempo en clase es esencial para un correcto aprendizaje y para una evaluación óptima y una calificación positiva, si el alumno no está en el aula no se puede evaluar.

A través de la evaluación formativa vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos y evaluar su grado de aprendizaje, los criterios de evaluación que marca la Orden del 28 de octubre del 2015 serán nuestro principal referente. Están recogidos en el siguiente apartado de la programación, donde también se desarrollan los instrumentos de evaluación que se emplearán para valorar dichos criterios.

• **EVALUACIÓN SUMATIVA:**

La Evaluación Sumativa tiene la función de saber cuál ha sido el grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno/a al final de un período concreto (UD, evaluación parcial y la evaluación final), para lo cual se emite una calificación. En función del resultado se adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, dirigidas a su mejora.

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación, que se van a utilizar para valorar el progreso del alumnado y así lograr los resultados de aprendizaje más ampliamente descritos, en función de sus criterios de evaluación, serán los siguientes:

Para contenidos teóricos:

- ▮ **Pruebas escritas:** Podrán ser de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas largas de desarrollo, de completar, de relacionar, de verdadero/falso, de realizar o completar esquemas, problemas, etc. Se calificarán de 0 a 10.

La convocatoria de cada prueba escrita será única, es decir, en ningún caso se repetirán dichas pruebas, excepto circunstancias excepcionales debidamente justificadas (asistencia a juicio, e ingreso del alumno o de un familiar de primer grado). En este sentido, si un alumno/a no realiza una prueba escrita, deberá realizarla en la fecha de recuperación correspondiente.

Se realizará varias pruebas escritas por evaluación, dependiendo del número de UD, y 1 de recuperación.

- ▮ **Exposición de trabajos.**
- ▮ **Realización de actividades** en grupo, parejas y/o individuales.

Se valorarán diariamente las actividades de clase, desarrolladas individualmente o dentro del grupo al que ha sido asignado cada alumno/a. Esta valoración será, fundamentalmente fruto de la observación sistemática, apoyada en guías o fichas de observación, pero también se hará con la ayuda de otros instrumentos como preguntas orales y/o escritas (abiertas o cerradas), esquemas finales o mapas conceptuales de los temas, elaboración de trabajos individuales o en grupo y exposición de los mismos, etc, adecuándose a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos/as.

Estas actividades permitirán comprobar el nivel de aprendizaje de los contenidos teóricos trabajados en el desarrollo de las UD, en relación a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que se trabajen en cada una de ellas. Las actividades prácticas también serán

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

calificadas en función de las destrezas procedimentales evaluadas.

El adecuado aprovechamiento del tiempo en clase es esencial para un correcto aprendizaje y para una evaluación óptima y una calificación positiva, el alumno no presente en clase no puede ser evaluado en este apartado.

Los **criterios de evaluación** son imprescindibles para llevar a cabo la **evaluación sumativa**, es decir, para poder asignar una calificación al estudiante según su nivel de desempeño (a la conclusión de una unidad, evaluación o módulo profesional). En las tablas expuestas a continuación se relacionan los resultados de aprendizajes con sus correspondientes criterios de evaluación, según marca la **Orden de 28 de octubre de 2015** para el módulo de **Gestión de Muestras Biológicas**:

RA1 Analiza la estructura organizativa del sector sanitario y de su área de trabajo, interpretando la legislación 25% 1ª Ev 13% Ev. final	Criterio de evaluación	%	Instrumento de evaluación
	a) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia	12,5%	Prueba escrita (PE)
	b) Se han descrito los procedimientos de gestión de la prestación sanitaria	12,5%	PE
	c) Se han enumerado las funciones más significativas que se realizan en las distintas áreas del laboratorio	12,5%	PE
	d) Se ha definido la composición de los equipos profesionales	12,5%	PE
	e) Se han definido las funciones de los técnicos de laboratorio clínico	12,5%	Actividad
	f) Se han definido las funciones de los técnicos de anatomía patológica	12,5%	PE
	g) Se han detallado los tipos de responsabilidad de los técnicos respecto a la información analítica, la documentación y la seguridad en el laboratorio	12,5%	Actividad
	h) Se han detallado los principios de economía sanitaria	12,5%	Actividad

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

RA2 <u>Identifica la documentación del laboratorio, relacionándola con los procesos de trabajo en la fase preanalítica y con el control de existencias.</u> 25% 1ª Ev 13% Ev. Final	Criterio de evaluación	%	Instrumento de evaluación
	a) Se han definido los datos de identificación del paciente en la documentación sanitaria.	12%	Prueba escrita (PE)
	b) Se han seleccionado los métodos de identificación, codificación y etiquetado de las muestras.	11%	PE
	c) Se han interpretado los documentos de solicitud de análisis o estudios en relación con el tipo de muestra que hay que obtener.	11%	DUAL
	d) Se ha seleccionado la información que hay que transmitir al paciente en la recogida de muestras.	11%	PE
	e) Se han utilizado las aplicaciones informáticas del laboratorio o de la unidad.	11%	DUAL
	f) Se han seleccionado los métodos de archivo de la documentación sanitaria	11%	PE
	g) Se ha identificado la normativa bioética y de protección de datos	11%	DUAL
	h) Se ha definido el proceso de trazabilidad de la documentación	11%	PE
	i) Se ha controlado el almacén de suministros del laboratorio, describiendo y aplicando las operaciones administrativas del control de existencias	11%	DUAL

Los criterios de evaluación c, e, g, i, serán evaluados en la segunda evaluación dentro de la formación dual en empresa. Los porcentajes señalados en la tabla (25% 1ªEv y 13% Ev final) son para el resto de criterios de evaluación del RA2.

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

RA3 Identifica los tipos de muestras biológicas, relacionándolas con los análisis o estudios que hay que efectuar. 21% 2ª Ev 11% Ev. Final	Criterio de evaluación	%	Instrumento de evaluación
	a) Se han descrito las características anatómicas de la <u>región corporal</u> de la que se extrae la muestra.	12,5	Prueba escrita (PE)
	b) Se han caracterizado los <u>tipos de muestras</u> biológicas.	12,5	PE
	c) Se han detallado los <u>análisis cualitativos</u> o estudios que pueden efectuarse a partir de una muestra biológica.	12,5	PE
	d) Se han clasificado los <u>análisis cuantitativos</u> que pueden efectuarse a partir de una muestra biológica.	12,5	PE
	e) Se han identificado los <u>análisis funcionales</u> o estudios que pueden efectuarse en muestras biológicas.	12,5	Actividad 1
	f) Se han identificado los <u>errores</u> más comunes en la manipulación preanalítica.	12,5	PE
	g) Se han definido los <u>factores del paciente</u> que influyen en los resultados analíticos.	12,5	PE
	h) Se han identificado aspectos relativos al <u>género en cuanto a la salud y enfermedad</u>	12,5	Actividad 2

RA4 Realiza la recogida y distribución de las muestras biológicas más habituales, aplicando protocolos específicos de la unidad. 84% 2ª Ev (68% centro 16% dual) 31% Ev. Final (25% centro 6% dual) 3 UD para este RA	Criterio de evaluación	%	Instrumento de evaluación
	a) Se han seleccionado los materiales adecuados para la <u>recogida</u> de la muestra.	10	Prueba escrita (PE)
	b) Se han aplicado las técnicas de <u>obtención de las muestras</u> de acuerdo a un protocolo específico de la unidad.	10	PE
	c) Se han caracterizado los <u>conservantes y aditivos necesarios</u> en función de la determinación analítica solicitada y del tipo de muestra.	10	PE
	d) Se ha gestionado la recogida de los diferentes <u>tipos de muestras</u> .	10	DUAL
	e) Se ha realizado la <u>clasificación y fraccionamiento de las muestras para su envío</u> a los laboratorios de análisis correspondientes.	10	DUAL
	f) Se ha planificado el diseño del <u>control de calidad</u> para cada fase de la recogida de las muestras.	10	Act (documento escrito, pareja)
	g) Se han establecido los <u>criterios de exclusión y rechazo</u> de muestras no aptas para su procesamiento y análisis.	10	DUAL
	h) Se han aplicado técnicas de <u>asistencia a usuarios</u> , describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.	10	PE
	i) Se ha desarrollado el proceso de <u>recogida de muestras</u> con autonomía, responsabilidad y eficacia.	10	DUAL
	j) Se han seleccionado técnicas de <u>soporte vital básico</u> .	10	Act (role play, grupo)

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

RA5 Realiza la recogida y distribución, aplicando protocolos específicos de la unidad, de las muestras biológicas humanas obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos. 100% 3ª Ev 15% Ev. final	Criterio de evaluación	%	Instrumento de evaluación
	a) Se ha planificado la <u>recogida de las muestras</u> obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos.	12,5	Prueba escrita (PE)
	b) Se han aplicado los protocolos de obtención de muestras por <u>ecopsia</u> , líquidas, sólidas o para cultivos microbiológicos.	12,5	PE
	c) Se ha realizado la <u>clasificación y el fraccionamiento de las muestras</u> , para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes.	12,5	PE
	d) Se ha aplicado el <u>control de calidad</u> en cada fase de la recogida de las muestras.	12,5	PE
	e) Se han establecido los <u>criterios de exclusión y rechazo</u> de muestras no aptas para su procesamiento y análisis.	12,5	PE
	f) Se ha aplicado el proceso de <u>recogida de muestras</u> con autonomía, responsabilidad y eficacia.	12,5	Act 4 (vídeo)
	g) Se han aplicado <u>técnicas de asistencia</u> a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.	12,5	Act 3 (exposición grupal)
	h) Se ha colaborado en la obtención, el procesamiento, la preservación y el almacenamiento de muestras para <u>biobancos</u> .	12,5	Act 1 (resumen) y Act 2 (sopa de letras)

RA6 Selecciona las técnicas de conservación, almacenaje, transporte y envío de muestras, siguiendo los requerimientos de la muestra. 14% 1ª Ev 5% Ev. Final	Criterio de evaluación	%	Instrumento de evaluación
	a) Se han descrito las características de cada muestra en cuanto a su <u>caducidad</u> y en relación al <u>tiempo máximo de demora</u> en el análisis.	15	PE
	b) Se han seleccionado y preparado las soluciones y los reactivos <u>conservantes</u> adecuados para la muestra.	15	Actividad (tabla)
	c) Se han caracterizado los <u>métodos físicos de conservación</u> de muestras.	14	PE
	d) Se han seguido los protocolos de <u>prevención de riesgos químicos y biológicos</u> y de <u>control de calidad</u> .	14	PE
	e) Se han descrito los protocolos del transporte de muestras <u>intrahospitalario</u> .	14	PE
	f) Se ha caracterizado el sistema de transporte y envío <u>extrahospitalario</u> de muestras.	14	PE
	g) Se ha verificado el etiquetado, el registro y la <u>identificación</u> de la muestra para su almacenaje, transporte o envío postal.	14	Actividad (esquemas)

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

RA7 Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente. 15% 1ª Ev 6% Ev. Final	Criterio de evaluación	%	Instrumento de evaluación
	a) Se han seleccionado las técnicas y los equipos de prevención y de protección individual y colectiva	12	PE
	b) Se ha definido el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	11	Actividad de clase
	c) Se han identificado los riesgos asociados a los reactivos químicos, radiactivos y biológicos.	11	PE
	d) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos durante la manipulación de los productos.	11	PE
	e) Se han identificado los riesgos específicos de los equipos de laboratorio.	11	PE
	f) Se han identificado los requisitos normativos referentes al tratamiento y a la eliminación de residuos químicos, radiactivos y biosanitarios generados en el laboratorio.	11	Actividad de clase
	g) Se ha organizado la gestión de residuos con orden, higiene y método en el trabajo.	11	Actividad de clase
	h) Se ha determinado la aplicación y registro de los protocolos de actuación en caso de emergencia .	11	PE
	i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad física, química y biológica .	11	PE

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Mediante la **calificación** es posible conocer el **grado de aprendizaje** alcanzado por el estudiante al completar un periodo determinado, adoptando así medidas concretas al respecto. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro se expresa en **valores numéricos del 1 al 10**, sin decimales.

Teniendo en cuenta la **Orden de evaluación de 29 de septiembre de 2010**, y en el marco de la autonomía pedagógica, el departamento de la Familia Profesional de Sanidad ha establecido unos criterios consensuados de calificación que pueden consultarse en la programación del departamento.

Los criterios de evaluación, descritos en la **Orden de 28 de octubre de 2015** para el módulo de Gestión de Muestras Biológicas, han sido asociados individualmente a una ponderación y a sus correspondientes instrumentos de evaluación. Como consecuencia, en la siguiente tabla queda reflejado el porcentaje de aporte de los distintos resultados de aprendizaje de cara a la superación del módulo:

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

EVAL	UNIDAD DIDÁCTICA	RA	CE	(%) EVAL	(%) FINAL	EVAL
1ª	UD1. LOS SISTEMAS SANITARIOS	1	a-h	25%	13%	1ª 48% EF
	UD2. LA DOCUMENTACIÓN SANITARIA	2	a, b, d, f, h	25%	13%	
	UD3. LA FASE PREANALÍTICA. MUESTRAS BIOLÓGICAS	3	a-h	21%	11%	
	UD4. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	7	a-i	15%	6%	
	UD5. CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS	6	a-g	14%	5%	
2ª	UD2. LA DOCUMENTACIÓN SANITARIA	2	c, e, g, i	16%	6%	2ª 37% EF
	UD4. LAS MUESTRAS DE SANGRE	4	d, e, g, i	16%	6%	
	UD5. LAS MUESTRAS DE EXCRECIONES Y SECRECIONES UD6. LAS MUESTRAS DE EXUDADOS Y LESIONES		a, b, c, f, h, j	68%	25%	
3ª	UD7. MUESTRAS INVASIVAS	5	a-h	100%	15%	3ª 15% EF
TOTAL % EVALUACIÓN FINAL					100%	

Para **superar un resultado de aprendizaje** es necesaria una **puntuación mayor o igual a 5** en el mismo.

La **calificación de evaluación parcial** tiene **carácter informativo** y se obtiene aplicando los porcentajes para cada RA, los cuales pueden consultarse en la tabla anterior. La **superación de RA es sumativa**, por lo tanto, para calcular la **calificación final** se realiza la suma ponderada de la puntuación obtenida en cada uno de ellos.

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

Consideraciones.

- En función de los resultados de aprendizaje y su contribución a alcanzar las competencias establecidas por la norma, se entiende que estos deben ser alcanzados para poder superar el módulo profesional, salvo excepciones. En cuanto a los criterios de evaluación, podemos establecer la misma regla.
- El redondeo de calificaciones siempre se realizará al número entero más cercano, según las reglas de aproximación a decenas. En tal caso, el alumno será informado por escrito y se respetarán las décimas para futuros cálculos.
- La ausencia de un estudiante ha de quedar justificada, bajo los criterios establecidos en la programación del departamento didáctico, para poder repetir una actividad evaluable.
- Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, suspenderá automáticamente el resultado de aprendizaje en cuestión y, por tanto, la evaluación correspondiente teniendo que ir a recuperación.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Para promocionar a segundo curso, según el **artículo 15 de la Orden de 29 de septiembre de 2010**, el estudiante ha de haber superado todos los módulos profesionales de primer curso. En caso contrario, podrá valerse de los **procedimientos de recuperación** pertinentes para ello. El departamento de la Familia Profesional de Sanidad considera los siguientes para el módulo de Gestión de Muestras Biológicas:

➤ Convocatoria trimestral.

Aquellos alumnos que no hayan logrado satisfactoriamente algún resultado de aprendizaje, durante la primera, segunda o tercera evaluación, podrán recuperarlos al final del trimestre correspondiente. Para ello, se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación, sus ponderaciones e instrumentos de evaluación asociados.

➤ Convocatoria final.

Conforme al **artículo 12 de la Orden de 29 de septiembre de 2010**, el alumnado de oferta

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

completa de primer curso, con módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases. Con respecto a los mecanismos de recuperación durante este periodo, para el módulo de Gestión de Muestras Biológicas se acuerda:

- Reprogramar aquellas actividades evaluables no superadas por el alumno. Según las necesidades individuales, se acompañarán de sesiones de explicación de contenidos y aclaración de dudas.
- Realización y corrección de actividades de refuerzo.

La ponderación vinculada a los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje pendientes no se verá modificada. Sin embargo, los instrumentos de evaluación asociados sí podrían hacerlo, pues los programas de recuperación son individualizados. A la finalización del mismo, la calificación obtenida por el estudiante se calculará sumando la puntuación individual de cada resultado de aprendizaje, independientemente de que alguno no haya sido superado.

PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE COMPETENCIAS

El alumno que desee mejorar sus competencias, habiendo superado el módulo profesional mediante evaluación parcial, realizará las actividades de ampliación programadas, además de una prueba específica en convocatoria final que abarcará todos los resultados de aprendizaje. En ningún caso se efectuarán pruebas para mejora de competencias durante la primera, segunda o tercera evaluación.

A pesar de tener superada la materia correspondiente al módulo profesional, dicho alumnado deberá asistir obligatoriamente a clases durante el mes de junio, tal y como se indica en la normativa, para poder realizar las actividades de ampliación anteriormente mencionadas. El período de mejora de competencias se inicia tras la última sesión de evaluación parcial y finaliza el 23 de junio. Así pues, la calificación final será igual a la obtenida en la prueba específica teórico-práctica de todos los contenidos del módulo profesional, la cual sustituirá a la nota final del curso.

	Programación Didáctica <i>“Gestión de Muestras Biológicas”</i>	I.E.S LA GRANJA	
		Curso 2024/25	

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

De acuerdo al **artículo 28** del **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, se realizará una **autoevaluación** de los **procesos de enseñanza - aprendizaje** llevados a la práctica docente, entre los que se incluye la programación didáctica. Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje correspondientes y sus criterios de evaluación, por tanto, los objetivos previstos.
- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
- Idoneidad de la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.
- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizajes realizados.

Para estudiar estos aspectos utilizaremos tanto la evaluación formativa como sumativa y también contaremos con la evaluación realizada por los alumnos sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante un cuestionario o bien estableciendo un diálogo que nos permita detectar la impresión del grupo. A estas conclusiones habría que sumarle la realizada por el propio profesor, así como aquellas que se adopten en las correspondientes sesiones de evaluación.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en la misma, aunque habríamos de esperar a la finalización del curso para que de forma más concluyente se adoptasen las medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación del módulo.